

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ampliado ACTA 43</p>

FECHA : Diciembre 12 de 2011
HORA : 02: 00 p.m.
LUGAR : Auditorio Pablo montes Buriticá

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	x	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	x	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada		x
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	x	

INVITADOS

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
FERNANDO MOJICA RODRIGUEZ	Decano (E) Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	x	
LENA CAROLINA ECHEVERRY	Profesora de planta	x	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Profesor de planta	x	
CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	Profesor de planta		x
NESTOR RICARDO BERNAL	Profesor de planta	x	
FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ	Profesor de planta		x
ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z.	Asistente del Proyecto Curricular	x	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de rendición de cuentas
3. Casos estudiantes
4. Casos Proyecto Curricular

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Informe de rendición de cuentas

La Coordinadora presenta el Informe de rendición de cuentas mediante Consejo de Carrera Ampliado conforme a lo solicitado por los estudiantes en la sesión anterior Acta No. 42 del 05 de Diciembre de 2011.

La Coordinadora inicia la reunión en el Auditorio Pablo Montes Buriticá a las 2:00 p.m. y comenta que al ser un Consejo de Carrera Ampliado se encuentran presentes los docentes miembros del Consejo de Carrera y los profesores de planta adscritos al Proyecto Curricular. La Coordinadora comenta que tanto los miembros del Consejo como los profesores de planta pueden intervenir y aportar en la sesión.

La Coordinadora responde en el mismo orden de los puntos solicitados en la comunicación radicada el día 05 de Diciembre de 2011 así:

2.1. *“Los procesos que se están llevando a cabo referentes a la situación de las asignaturas TECNOLOGÍAS APROPIADAS I Y TECNOLOGÍAS APROPIADAS II por parte del docente coordinador, haciendo un recuento de las diferentes iniciativas de solución que se han tenido a lo largo del año en curso y haciendo especial énfasis en lo concerniente a las garantías para la contratación de los docentes para la asignatura, la realización del evento de nivelación para los estudiantes que ya cursaron el espacio académico y el presupuesto para la salida de campo.*

De la misma manera, solicitamos que en la sesión, se socialice la propuesta de los estudiantes inscritos en Tecnologías Apropriadadas II, quienes han comentado que tienen avances sobre el contenido temático y el desarrollo metodológico de la materia”.

La Coordinadora comenta que a partir del 19 de Septiembre de 2011, Acta No. 32 del Consejo de Carrera Ampliado, en donde asistió el Decano, quien encargó al profesor Jaime Eddy Ussa Garzón como coordinador de las asignaturas en mención y en donde se autorizó la realización de las mismas de manera colegiada. En esta reunión el profesor Jaime Eddy Ussa G. quedó encargado de entregar el Syllabus de la asignatura Tecnologías Apropriadadas I al Consejo de Carrera para que este, estudiara el contenido y una vez aprobado se diera inicio a la convocatoria para la contratación de forma colegiada, a su vez que sería el punto de partida para la estructuración de la asignatura Tecnologías Apropriadadas II.

El Consejo de Carrera a través de sus Actas No. 35 del 10 de Octubre de 2011 y la No. 37 del 08 de Noviembre de 2011 solicitó al profesor Jaime Eddy Ussa Garzón el syllabus anteriormente mencionado, el cual fue entregado en la Coordinación el día 05 de Diciembre de 2011, sin firmas de estudiantes y hace la observación que el contenido no responde a la planeación de manera colegiada de acuerdo a lo sugerido en la reunión del 19 de Septiembre. Lo anterior, hace suponer que los estudiantes no conocen el syllabus, por lo cual la Coordinadora lo enseña a los estudiantes presentes en la reunión.

La Coordinadora expone a los estudiantes, las franjas de horarios que han sido programadas para las asignaturas Tecnologías Apropriadadas I y Tecnologías Apropriadadas II.

- Tecnologías Apropriadadas I: Martes y Miércoles 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Tecnologías Apropriadadas II: Miércoles y Jueves 07:00 a.m. a 10:00 a.m.

La Coordinadora muestra el archivo de Excel, entregado a la Decanatura, con los horarios de los grupos de semestre VII, VIII y IX haciendo evidente que las franjas propuestas no se cruzan con ninguna asignatura.

La Coordinadora hace referencia a la necesidad de entregar a tiempo de acuerdo con el cronograma entregado a los profesores al inicio del semestre de los syllabus, que incluyen la programación de las salidas de campo e igualmente el formato para la programación de las salidas. La estudiante Diana Manjarrés comenta que el profesor les dio a conocer las temáticas pero no entregó el syllabus.

La Coordinadora informa que en la reunión mencionada, según Acta No. 32 de 2011, no se acordó la realización de un curso de nivelación, y que lo concertado hace referencia a permitir el ingreso de los estudiantes que deseen complementar su formación, en calidad de asistentes.

Respecto a las salidas de campo, la Coordinadora informa, que los estudiantes de Tecnologías Apropriadadas I, radicaron un Derecho de Petición y su respuesta se emitió el día 01 de Diciembre, en donde se anexó copia del Acta No. 08 de 2011 solicitada por los estudiantes y el estudio hecho para la asignación de los montos presupuestales para las salidas de campo. Se aclara que en el período 2010-III no se realizó salida de campo de las asignaturas Tecnologías Apropriadadas I, ni Tecnologías Apropriadadas II, por lo que el presupuesto de 2011 está ajustado sin este dinero. La Coordinadora aclara que las salidas de campo del Proyecto Curricular para el año 2011, se aprobaron en consenso y a través de un estudio con la participación de todos los docentes de planta, en reunión del 01 de Abril del presente año.

La Coordinadora informa que el Consejo de Facultad mencionó que el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental fue uno de los proyectos curriculares que mejor gestión de los recursos realizó en el período 2011-I. Así mismo, la Coordinadora informa que hasta antes del paro, quedaron pendientes por definir la ruta y la fecha de las salidas de los profesores Bolneth Reales Becerra (Fundamentos de Ecología) y Jaime Eddy Ussa Garzón (Tecnologías Apropriadadas I Gr. 01).

La Coordinadora muestra a través de un documento que también presenta ante los estudiantes que el saldo a la fecha de cierre de la Universidad es de \$6'903.015, al cual se le debe restar la salida faltante del profesor Bolneth Becerra, para distribuir lo que quede entre los tres grupos restantes, dos de Tecnologías Apropiadas I y uno de Tecnologías Apropiadas II. Como el Gr. 02 de Tecnologías Apropiadas I y el Gr. 01 de Tecnologías Apropiadas II se encuentran suspendidos hasta el próximo semestre, el saldo puede disponerse para la salida del Gr. 01 de Tecnologías Apropiadas I a cargo del profesor Jaime Eddy Ussa Garzón. Además, el presupuesto debe gastarse para evitar la disminución del rubro de prácticas extramurales del Proyecto Curricular para el año siguiente.¹

La Coordinadora manifiesta, que para que no se trasladen a otros rubros de la Universidad y se pierdan los dineros para prácticas por la premura de fin de año, se apartaron los viáticos para 35 estudiantes de Tecnologías Apropiadas I y un profesor, reservando este dinero que cubre 2 días. Así mismo, se le solicitó con urgencia al profesor Jaime Eddy Ussa Garzón que informara sobre el recorrido y las actividades en las prácticas. Con el trámite administrativo hecho se garantiza que la salida se llevará a cabo el 24 y 25 de enero. El monto total reservado es de \$2.500.000, que no incluye transporte.

El profesor Carlos Alfonso Zafra Mejía, comenta que le parece crítico que la Coordinadora esté organizando una salida de campo, sabiendo que la responsabilidad es de los docentes, y manifiesta que las salidas deben ser programadas desde el inicio del semestre.

Los estudiantes preguntan sobre la posibilidad de hacer una adición presupuestal y el Decano Encargado informa que dicha adición no se ha realizado para ningún proyecto.

Teniendo en cuenta la cantidad de información para el tiempo utilizado, los estudiantes no alcanzaron a presentar sus avances sobre el contenido temático y el desarrollo metodológico de la materia Tecnologías Apropiadas II.

2.2. "Distribución del presupuesto del Proyecto Curricular para PRÁCTICAS EXTRAMURALES, especificando la razón de la limitación de sus destinos a la sabana de Bogotá, el costo de cada salida de campo, el dinero disponible para las prácticas pendientes y el procedimiento para su reprogramación".

La Coordinadora hace una síntesis de lo gestionado a nivel del presupuesto de salidas para los semestres 2011-I y 2011-III y entrega el cuadro de proyección de prácticas para los dos semestres que se entregó con el Acta No. 08 de 2011, anteriormente mencionada:

- Presupuesto otorgado año 2011 → \$ 85'012.000
- Presupuesto otorgado año 2010 → \$ 66'000.000
- GASTO SEMESTRE 2011-I → \$39'989.050

¹ Para ver detalles solicitar respuesta del Derecho de Petición para los estudiantes de Tecnologías Apropiadas I

- SALDO SEMESTRE 2011-III → \$45'022.950
- Hasta Octubre (antes de la suspensión actividades académicas) → 38'119.935
 - Saldo → 6'903.015

La Coordinadora informa sobre el procedimiento para la realización de programación de salidas de campo, explicando que existen unos formatos establecidos por la Vicerrectoría Académica, que se deben radicar en físico por los profesores de cada asignatura durante las dos primeras semanas de clase. Así mismo, se menciona que se deben justificar las rutas y fechas de salida.

2.3. El NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS, teniendo en cuenta las directrices emanadas del Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 004 de 2011.

La Coordinadora menciona lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2011 en el cual se establecen dos procedimientos:

- 1. Preinscripción*
- 2. Inscripción de asignaturas*

La Coordinadora comenta que los dos serán realizados bajo la plataforma ya conocida CÓNDOR y aclara que la Oficina Asesora de Sistemas (OAS), debe informar y capacitar sobre el procedimiento en los próximos dos meses, ya que el inicio de clases es el 01 de Marzo de 2012.

La Coordinadora informa que los estudiantes seguirán realizando su inscripción mediante el sistema CONDOR. La Coordinadora manifiesta además que la situación presentada en el semestre actual respecto a las filas para inscribir asignaturas también se presentó en todos los Proyectos Curriculares.

El Representante de los estudiantes comenta, que la inconformidad fue generalizada debido a los inconvenientes presentados a principio de semestre, pues se considera que si bien siempre ha sido necesario hacer fila, la situación de este semestre fue desorganizada y solicita que para el siguiente semestre se tenga en cuenta la observación con miras a generar un proceso administrativo mucho más eficiente.

La Coordinadora, comenta que tendrá en cuenta la observación. La Asistente del Proyecto Curricular informa, que ni los Asistentes, ni los Coordinadores estaban autorizados para inscribir ni cancelar asignaturas, también informa que el sistema no corrió correctamente para los estudiantes y generó inconvenientes en todos los proyectos curriculares. La Asistente, comenta que se les dio prioridad a los estudiantes que reprobaron asignaturas y a los nivelados; informa que con relación a las listas se tuvieron en cuenta pero que se postergaron para dar prioridad a los casos mencionados.

Otra estudiante a manera de sugerencia, comenta que el sistema de listas no es el más eficiente para la inscripción de ningún espacio académico sea obligatorio o electivo, y ello lo hace teniendo en cuenta los inconvenientes presentados a principio de semestre.

Frente a la situación, la Coordinadora comenta que la iniciativa de las listas fue irrespetada por los mismos estudiantes al tachar a sus compañeros y que su sistema ha sido el de fichas, que considera es más eficiente.

La Coordinadora informa que el Proyecto Curricular ya realizó los planes de homologación y que de ahora en adelante todos los estudiantes tendrán espacios académicos con códigos de créditos, sin embargo a los estudiantes que se encuentran en Pensum 1 sus asignaturas les aparecerán con el código correspondiente.

El cuadro de homologación realizado por el Proyecto Curricular sirvió de modelo para los otros proyectos curriculares de la Facultad.

2.4. "El PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES de hora cátedra en el Proyecto Curricular justificando las demoras en la asignación de docentes para las distintas materias del plan de estudio, en especial aquellas que se iniciaron de manera extemporánea. Así mismo solicitamos conocer las estrategias de recuperación de las horas no dictadas de estas asignaturas".

La Coordinadora muestra una relación de las convocatorias publicadas e informa que estas se pueden consultar a través de la página web de la Universidad:

CONVOCATORIAS DOCENTES DE HORA CATEDRA 2011-III			
No. Publicación	Fecha Publicación	No. Convocatoria	Observaciones
791	JUL 08 DE 2011	1 ^a	Acta No. 21 de 2011 de Julio 18 de 2011
799	JUL 15 DE 2011	2 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
803	JUL 18 DE 2011	3 ^a	Acta No. 22 de 2011 de Julio 18 de 2011
804	JUL 19 DE 2011	4 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
814	JUL 19 DE 2011	5 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
815	JUL 21 DE 2011	6 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
828	JUL 26 DE 2011	7 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
836	JUL 26 DE 2011	8 ^a	Acta No. 23 de 2011 de Agosto 01 de 2011
852	AGO 02 DE 2011	9 ^a	Acta No. 24 de 2011 de Agosto 05 de 2011
878	AGO 05 DE 2011	10 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
879	AGO 08 DE 2011	11 ^a	NO INCLUYE PERFILES DE ING. AMBIENTAL
893	AGO 11 DE 2011	12 ^a	Acta No. 26 de 2011 de Agosto 11 de 2011
933	SEP 07 DE 2011	13 ^a	Acta No. 31 de 2011 de Septiembre 12 de 2011

Informa también, que en miras de contratar mejores docentes, el Consejo de Facultad determinó que de ahora en adelante los profesores de cátedra deben tener 2 años de experiencia docente y mínimo estudios de maestría.

Así mismo la Coordinadora explica el proceso de contratación de docentes así:

- **Revisión proceso de evaluación docente semestre anterior**, la Coordinadora señala que este paso no está contemplado dentro de la Circular No. 003 de 2009, para contratación de docentes de vinculación especial, sin embargo, en este año durante su gestión, se implementó esta etapa, con la intención de tener en cuenta el compromiso y la responsabilidad de los docentes con el Proyecto Curricular a nivel de varios parámetros como:
 - Firma de control de asistencia diario.
 - Entrega de syllabus y formatos de prácticas extramurales a tiempo.
 - Entrega de informes de prácticas extramurales, etc.

La Circular No. 003 de 2009, para contratación de docentes de vinculación especial señala lo siguiente:

- Revisión cartas de intención de continuidad de los docentes de vinculación especial.
- Verificación de docentes de otros Proyectos Curriculares capacitados para dictar cátedras que se requieran en el Proyecto Curricular.
- Verificación de necesidades del Proyecto Curricular.
- Las necesidades del Proyecto Curricular son llevadas a Consejo de Carrera y el Consejo de Carrera **APRUEBA** publicar la Convocatoria de Concursos de Méritos Abreviados para docentes de hora cátedra.
- El Consejo Curricular en sesión evalúa las hojas de vida de los candidatos que se hayan presentado a las convocatorias y de acuerdo al perfil que haya sido publicado verifica si lo cumple o no.

2.5. *“Las situaciones que han influido en la falta de APOYO A LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL, especialmente, la negación de la financiación para la asistencia de estudiantes del Proyecto Curricular al XI Encuentro De Estudiantes De Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Áreas Afines”.*

La Coordinadora hace mención de los rubros designados al Proyecto Curricular por año así:

- Capacitación (Docentes de planta)
- Eventos, los organizados por el Proyecto Curricular, los programados para el año 2011 son:
 - Encuentro de Egresados: 16 de diciembre

- 2do. Mogambo: 19 de diciembre, la Coordinadora informa que la selección de los asistentes a este evento no se ha realizado.
- Escudos para los graduandos del Proyecto Curricular.
- Prácticas extramurales (Estudiantes y docentes, representado en transporte y viáticos, estos últimos para salidas aprobadas de más de un día).

La Coordinadora manifiesta que el rubro de prácticas extramurales designado se obtiene de lo que se haya gastado en el año anterior.

Así mismo, la Coordinadora señala, que como se observa en la relación anterior, no existe un rubro asignado para la asistencia a eventos por parte de los estudiantes, aún teniendo póster o ponencia, la financiación debe ser gestionada a través de Bienestar Institucional, el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la UD – CERI y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la UD – CIDC.

Sin embargo, la Coordinadora aclara que como representante al Consejo de Facultad gestionó el apoyo de \$1'000.000 para la asistencia de cuatro estudiantes al *XI ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES*.

2.6. “El estado de los trámites administrativos pertinentes para la realización de la REUNIÓN SOBRE MODALIDADES DE GRADO solicitada por el Representante de los Estudiantes en el Consejo De Carrera”

La Coordinadora aclara que la reunión solicitada fue específicamente para el tema de Pasantías y el profesor Alejandro Murad fue invitado al Consejo de Carrera donde informó sobre el tema en mención y cuyos formatos están dispuestos y aprobados por Consejo de Facultad en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y una vez los estudiantes los diligencian son aprobados por la Coordinación.

La Coordinadora manifiesta respecto al tema de Prácticas Empresariales que como no es una modalidad de grado ni hace parte del plan de estudios, se les ha indicado a los estudiantes que se acerquen al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental con el profesor Heladio Rey, quien amablemente les ha dado las instrucciones correspondientes.

2.7. “Aclaración sobre la inscripción y validez de espacios académicos en calidad de INTEGRACIONES Y/O ELECTIVAS PARA EL PENSUM ANTIGUO y la situación de las ELECTIVAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS PARA EL PENSUM NUEVO, así como los procedimientos necesarios para solicitar la apertura de nuevos espacios académicos”.

- *Integraciones y electivas, pensum antiguo*

La Coordinadora se refiere a los apartes de Actas del Consejo de Facultad y del Consejo de Carrera de sesiones celebradas en el transcurso del año 2011 que también fueron publicados en página web:

- “El Consejo de Facultad decide **AVALAR** las asignaturas aprobadas por el Coordinador del Proyecto Curricular para la época de los hechos a los periodos 2009-I, 2009-III; 2010-I y 2010-III, siempre y cuando tengan contenido socio humanístico y que se encuentran adicionados con el V_o B_o de los Coordinadores. De igual manera, este Consejo advierte que hacia futuro las asignaturas de integración deben llevar los requisitos de dos (2) créditos, con cuatro (4) horas y su contenido debe ser sociohumanístico”. (Acta No. 004 del 28 de Febrero 2011, numeral 6.7. y 6.8 del Consejo de Facultad).
- “Las materias sociohumanísticas son las que están incluidas dentro del campo de las Ciencias Políticas, la Cultura y el Arte, las Ciencias Económicas y Administrativas, las Ciencias Sociales e Idiomas. Por el contrario las Ciencias Exactas, las Ciencias de la Salud no son sociohumanísticas”. (Acta No. 28 de 2011 del Consejo de Carrera).
- “La linealidad de los espacios académicos electivos del Pensum 1, son producto de la interpretación del plan de estudios, al analizar los requisitos fundamentales de una asignatura, pero radica en la responsabilidad del estudiante el espacio que haya decidido inscribir, por consiguiente se valdrán los espacios académicos sin importar el prerrequisito, con la salvedad de que el proyecto curricular busca que los egresados tengan la oportunidad de profundizar hacia una línea del conocimiento”.(Acta No. 32 de 2011 del Consejo de Carrera).
- COMUNICADO DE LA COORDINACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, Portal Web actualmente página No. 7.
- *Electivas intrínsecas y extrínsecas para pensum nuevo*

La Coordinadora menciona apartes de Actas del Consejo de Carrera de sesiones celebradas en el transcurso del año 2011 así:

- “El Consejo Curricular sugiere aclarar los espacios electivos extrínsecos en la página 29 del documento de renovación del registro calificado, por el cual se aprueba el pensum 247 para el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dado que los espacios electivos extrínsecos corresponden a los espacios de interés del estudiante en su proceso de formación”. (Acta No. 28 del 24 de Agosto de 2011 del Consejo de Carrera).

La Coordinadora aclara, que únicamente son válidos los espacios cursados que cumplan con el número de créditos (2) y la intensidad horaria (4h) y esos han sido los espacios que ella ha autorizado.

Respecto a las electivas intrínsecas, la Coordinadora aclara que son las que aparecen en el pensum y únicamente falta designarles código y explica que este trámite administrativo es apoyado por la OAS y la Vicerrectoría Académica.

- *Procedimiento para solicitar apertura de nuevos espacios académicos*

La Coordinadora señala que para solicitar la apertura de nuevos espacios académicos a manera de Integraciones o electivas Extrínsecas, se debe remitir un oficio al Consejo de Carrera, presentar una propuesta temática y Syllabus (en caso de ser una propuesta apoyada por un docente). Tener en cuenta intensidad horaria (4h) y créditos (2).

2.8. "Estado actual del proceso de diseño, financiación y construcción de los LABORATORIOS DE INGENIERÍA APLICADA para Ingeniería Ambiental".

La Coordinadora señala que durante el año se generaron tres trabajos de grado que incluyeron los lineamientos técnicos y económicos referentes a los laboratorios de Tecnologías Apropriadas, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y Contaminación Ambiental, los cuales pueden ser consultados en la Biblioteca de la Facultad.

Así mismo, la Coordinadora comenta que dichos laboratorios quedaron incluidos en el Plan Trienal 2011-2014.

2.9. "Las gestiones adelantadas para la consecución de ADICIONES PRESUPUESTALES con miras a mejorar las condiciones de financiación del Proyecto Curricular".

La Coordinadora comenta que se trató en Consejo de Facultad, en reunión con el grupo de presupuesto, la necesidad de aumentarlo y menciona que hasta el momento se desconocen los trámites adelantados por la Universidad para conseguir una adición presupuestal.

La Coordinadora aclara que manifestó ante el Consejo de Facultad y el grupo de presupuesto, que el proyecto no ha tenido una adición significativa, aún cuando ha doblado el número de estudiantes admitidos por semestre.

2.10. “Los procesos actuales y el estado de gestión en los temas referidos a RENOVIACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD”.

La profesora Lena Echeverry, como Coordinadora del Subcomité de Acreditación desde el semestre 2011-III, hace la presentación e informa que los Coordinadores han sido: Gustavo Adolfo Gallego, Cesar Augusto García Valbuena y Jaime Eddy Ussa Garzón, quien inició el proceso de Acreditación, tarea que ella actualmente adelanta.

La docente presenta los procesos que se han realizado e informa que quienes deseen una copia de la presentación pueden acceder a ella. Así mismo informa que el primer informe de avance fue radicado el miércoles 7 de Diciembre.

2.11. SECCIÓN DE PREGUNTAS DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante Raymond Jiménez, de Tecnologías Apropriadadas I, pregunta si es posible que los estudiantes cubran el dinero faltante para que la salida de campo de la asignatura en mención se realice a la ciudad de Medellín. La Coordinadora, responde que esta situación no es viable debido a que los dineros deben corresponder a lo destinado por la Universidad, con miras a garantizar la seguridad de los estudiantes en su totalidad y así mismo su asistencia.

El Estudiante Jerson González aclara que la intención de la actividad no ha sido generar un “paredón de fusilamiento” frente a la Coordinación, simplemente se solicitan con miras a ampliar los canales de comunicación entre la comunidad de Ingeniería Ambiental. Así mismo, aclara que las evaluaciones de los docentes carecen de objetividad al calificarlas porque los criterios evaluados no corresponden a los que se requieren para mejorar la calidad del Proyecto.

La Coordinadora informa que ella ha recibido la sugerencia de ampliar la disponibilidad de cupos para estudiantes nuevos y asegura que no ha estado de acuerdo pues considera que los recursos por ampliar cobertura comprometerían la calidad. Así mismo, comenta que el Proyecto ha tenido una gestión ejemplar frente al manejo de rubros de salidas de campo y con el plan de homologaciones, aprovecha la oportunidad para agradecer a la Asistente por su colaboración con este proceso.

El estudiante Wilson Quintero, comenta que es importante buscar estrategias a nivel administrativo que compensen las ausencias de los profesores cuando exista retraso en las contrataciones.

La estudiante María Zárate comenta que la justificación frente a las salidas de campo en Coordinaciones anteriores, ha sido que los estudiantes de la Universidad Distrital responden a las necesidades del distrito, por lo que allí debe limitarse su campo de formación. En segunda instancia menciona que se ha creado como iniciativa de los

estudiantes el Consejo de Estudiantes de Ingeniería Ambiental como un espacio para acercar a los estudiantes a las problemáticas del proyecto, y se solicita que las representaciones al Mogambo sean escogidas por esos estudiantes. Para finalizar, la estudiante manifiesta frente a las integraciones, que es necesario no sólo tener en cuenta el nombre de la materia, sino sus contenidos y considera que hace falta contemplar espacios complementarios a la formación de los estudiantes.

La Coordinadora, aclara que el concepto que se ha manejado con las salidas de campo es que dentro de la Sabana de Bogotá existen todos los ejemplos contemplados dentro de los syllabus.

3. Casos estudiantes

- 3.1. Los docentes Carlos Arturo Martínez Murillo y Julio Hernán Bonilla Romero presentan los resultados de la validación de la asignatura TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y PENSAMIENTO ANCESTRAL, para la estudiante **MARITZA PANTOJA CELIS** Código estudiantil **20052180052**, quien obtuvo una nota correspondiente a 5,0 con la cual se considera **APROBADA** la asignatura en mención para el periodo 2011-III según la Resolución 27 del 11 de diciembre de 1995, por la cual se reglamentan las pruebas de validación (nota aprobatoria de la validación 4.0)

El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO** y **ORDENA** que se sienta en la sábana de notas los resultados.

4. Casos Proyecto Curricular

- 4.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular y la profesora Lena Echeverry, presentan las cotizaciones para el apoyo logístico de la realización del Segundo Mogambo del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular **APRUEBA** la cotización presentada por EL CLUB DE INGENIEROS para el día 19 de Diciembre del presente año y **SOLICITA** que se remita la cotización a Decanatura para la generación del avance.

Siendo las 6:45 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión es programada para el año entrante.

Para constancia se firma la presente acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, Edith Alayón Castro, por los demás miembros del Consejo y por los profesores de planta, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2012.

EDITH ALAYÓN CASTRO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN _____

MARTHA CECILIA GUTIERREZ S. _____

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ _____

INVITADOS

FERNANDO MOJICA RODRIGUEZ _____

CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA _____

NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ _____

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO _____